

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25049** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DÍAZ, S.L., Y  
JUAN ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ*

D. José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 218/09 a instancia de D. Salvador Jiménez Cañizares y otros, frente a Construcciones y Contratas Díaz, S.L., con C.I.F. B-23517717 y D. Juan Antonio Díaz Jiménez, con D.N.I. núm. 26-020.986 M, en el que se ha dictado auto de fecha 22 de Junio del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a los apremiados por importe de 3.934,91 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100056860-1**